
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.532

Jueves 19 de Diciembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1699121

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBRO TITULAR Y SUPLENTE,
SECTOR PESQUERO ARTESANAL, DEL COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO
DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.747, de 11 de diciembre de 2019, de esta Subsecretaría, dese inicio al proceso de renovación de miembros titulares y suplentes, sector artesanal, del Comité de Manejo de Congrio dorado en su Unidad de Pesquería Norte, el que estará compuesto por el siguiente representante:

Un representante de los pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal de Congrio dorado, de la Región de Los Lagos.

El representante deberá encontrarse inscrito en el Registro Pesquero Artesanal, de la Región de Los Lagos, sección Congrio dorado, como armador o pescador artesanal propiamente tal.

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en un formulario que para tales efectos elaborará esta Subsecretaría y que se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas de la Subsecretaría, la oficina de la Dirección Zonal de la Región de Los Lagos y en el sitio web www.subpesca.cl.

El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de un mes contado desde la publicación de la resolución extractada en el Diario Oficial, en los términos allí indicados,

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de diciembre de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.